



SOLICITUD DE LICENCIA DE TALA, PODA Y/O TRASPLANTE

Marque la casilla si la tala, poda y/o trasplante es por obra otra causa

El presente documento será de obligada cumplimentación en la solicitud de licencia de tala, poda o trasplante.

INTERESADO

IMPORTANTE: Si usted está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico. En caso que lo presente presencialmente **podrá ser requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

Nombre y apellidos: NIF*
 Nombre de vía** Nº: Escalera: Planta: Letra: Puerta:
 CP: Localidad: Municipio: Provincia:
 Teléfono fijo: Teléfono móvil: Correo electrónico:

*Pasaporte / NIE ** Se entiende a efectos de notificación

REPRESENTANTE

En caso de presentación por el representante, éste debe aportar documentación acreditativa de la representación. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse de forma electrónica /Art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), debe atenerse a lo indicado en el punto anterior.

Nombre y apellidos: NIF*
 Nombre de vía** Nº: Escalera: Planta: Letra: Puerta:
 CP: Localidad: Municipio: Provincia:
 Teléfono fijo: Teléfono móvil: Correo electrónico:

*Pasaporte / NIE ** Se entiende a efectos de notificación

DATOS DE COMUNICACIÓN (señale forma preferente)

Correo electrónico

Teléfono móvil

Teléfono

EXPONGO

Que como titular de los ejemplares arbóreos sitos en la parcela anteriormente referenciada,

SOLICITO

A la Concejalía de Medio Ambiente la correspondiente Licencia de:

- Tala
 Poda
 Trasplante (acto sujeto a depósito de aval)

Todas estas actuaciones están condicionadas al pago de la tasa correspondiente, para lo cual deberá solicitar la correspondiente carta de pago en la Oficina de Atención Integral al Contribuyente, a través del correo att.contribuyente@pozuelo.madrid

LOCALIZACIÓN DE LOS EJEMPLARES: OBSERVACIONES:

.....

Autorizo a los servicios técnicos municipales el acceso a la parcela en la que se encuentran los ejemplares a talar, podar o trasplantar, para realizar el reconocimiento e inspecciones que sean precisos con ocasión de la tramitación del expediente

FECHA Y FIRMA

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia.

En Pozuelo de Alarcón, a ____ de ____ de ____

Firma del solicitante

.....

Firma representante

.....

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (instrucciones al dorso)

- 1.- PLANO
 2.- FOTOGRAFÍA
 3.- ABONO CARTA DE PAGO
 4.- INFORME TÉCNICO (en su caso)
 5.-
 6.-
 7.-

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Plaza Mayor, nº1 – 28223 Madrid. Contacto Delegado de Protección de Datos: Registro general del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Plaza Mayor, nº 1, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). **Finalidades del tratamiento:** gestión de las instancias de solicitudes de permisos y/o licencias afectas a esta Concejalía. **Plazos de conservación de la información:** durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente, así como la prescripción de acciones legales que le sean de aplicación. **Legitimación para el tratamiento de datos personales:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. **Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales de datos:** a las diferentes áreas responsables de la tramitación de las instancias. **Derechos de los interesados:** Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid). Asimismo, tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es). Puede consultar la Política de Privacidad del Ayuntamiento en www.pozuelodealarcon.org/legal/politica-de-privacidad.

INSTRUCCIONES

La solicitud de tala o trasplante deberá acompañarse de la siguiente información y documentación:

- 1) Plano o planos indicando el árbol o los árboles numerados, para su identificación, objeto de la solicitud.
- 2) Fotografía completa de cada uno de ellos.
- 3) En caso de ser más de cinco árboles objeto de tala o trasplante: informe técnico con descripción y fotografía de cada ejemplar (detallando especie, edad, altura, diámetro en base, estado de conservación y estado fitosanitario, etc.).
- 4) En caso de que la necesidad de tala se deba a daños causados por la vegetación sobre estructuras (cimientos, muros, garajes, saneamientos, vasos de piscinas, etc.), se deberá presentar informe firmado por: un técnico especialista en construcción, arquitecto, ingeniero superior, arquitecto técnico o ingeniero técnico que justifique suficientemente los daños causados por la vegetación.
- 5) Motivo y justificación de la tala o trasplante que se solicita.
- 6) Copia de la carta de pago y justificante de abono de la misma.
- 7) Autorización del propietario del terreno en el que autorice a los servicios técnicos municipales correspondientes el acceso a la parcela en la que se encuentren los ejemplares a talar o trasplantar, para realizar el reconocimiento e inspecciones que sean precisos con ocasión de la tramitación del expediente.
 - Cuando se vean afectados ejemplares situados en terrenos propiedad de alguna entidad de derecho público (comunidad de propietarios, entidad urbanística, etc) se aportará documento acreditativo de la conformidad con la solicitud de autorización de acuerdo con la legislación vigente.
 - En caso de cambio de especie en la reposición o cesión de arbolado, se presentará propuesta justificada que deberá ser aprobada por los servicios técnicos municipales correspondientes.
- 8) Además, en caso de trasplante o talas con obligación de reposición de arbolado equivalente, se debe presentar la totalidad de la siguiente documentación:
 - Modo de compensación de la actuación.
 - Lugar donde se trasplanten o planten los árboles precisos para compensar la actuación.
 - Plan de Reposición de Arbolado o trasplante y mantenimiento del mismo por un período de un año desde su realización.
 - Escrito del propietario del terreno en el que se va a producir el trasplante o la plantación, en el que autorice a los servicios técnicos municipales competentes el acceso al mismo para realizar el reconocimiento e inspecciones que sean precisos para comprobar el cumplimiento de la resolución autorizadora, durante el año siguiente al de la realización de la plantación por reposición.
 - En caso de cambio de especie en la reposición o cesión de arbolado, se presentará propuesta justificada que deberá ser aprobada por los servicios técnicos municipales Correspondientes.